



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura;
- Que** en la sociedad ecuatoriana han surgido múltiples ciudadanos que han decollado por su ejemplar conducta cívica, profesional y de amor a la comunidad;
- Que** la **Lista adjunta**, ha contribuido con su ejercicio profesional al desarrollo del derecho, de la justicia, de la jurisprudencia y del recto convivir de la sociedad;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, resaltar los méritos de las personas que con su hacer coadyuvan al engrandecimiento de la Patria; y,


En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

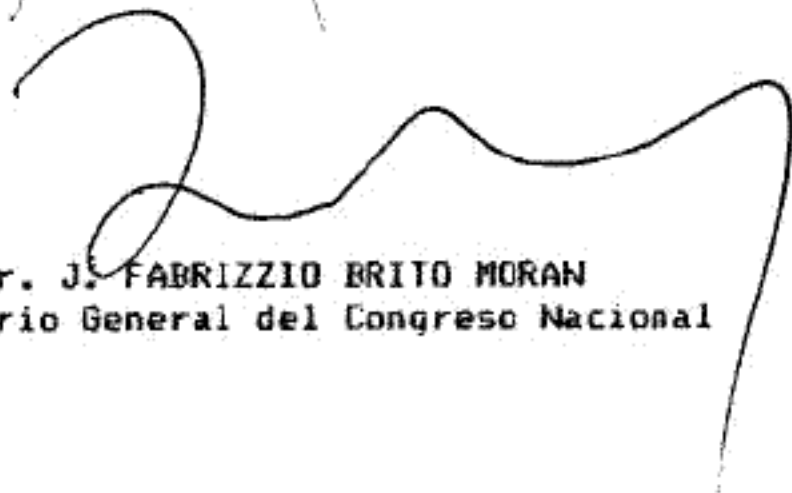
ACUERDA

Reconocer la acrisolada trayectoria profesional de la señora Abogada **Lista adjunta** y recomendar su nombre como ejemplo de vocación profunda en el ejercicio profesional, para presentes y futuras generaciones de profesionales.

Delegar al señor **Abogado USWALDO MASSUH HERDOIZA**, Legislador por la provincia del Guayas, para que a nombre del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo en manos de tan ilustre profesional del Derecho.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.


Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional


Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
Secretario General del Congreso Nacional